

2013

*INFORME AUDIENCIA
PÚBLICA VIGENCIA 2012*

TRD- 120-39 03



Oficina de Control Interno

01/01/2013



INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

Informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

0. Introducción

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” de Cali - INTENALCO, presentó el 19 de diciembre de 2013 el informe “**GESTIÓN 2012**” en *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía*; permitiendo generar espacios de deliberación y control ciudadano frente al quehacer de lo público, y además, de constituye un mecanismo de participación ciudadana consagrado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 134 de 1994 y la ley 489 de 1998, en donde INTENALCO EDUCACION SUPERIOR, como ente del estado debe rendir un informe anual de su actuar Académico-Administrativo a la ciudadanía en general. En torno a este evento participaron diversos actores de la sociedad civil dando cumplimiento a los siguientes propósitos enmarcados para la audiencia:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma como INTENALCO EDUCACION SUPERIOR ejecuta sus recursos y alcanza las metas.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública
- Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y la ley 489 de 1998 sobre “Democratización y Control Social” a la gestión pública.



1. Organización

- En Comité Técnico se definieron los temas a tratar en la audiencia y con el apoyo de las diferentes dependencias de la Institución en el suministro de la información.
- Se elaboró el documento de presentación “**GESTION 2012**”, el cual fue publicado en la Pagina Web www.intenalco.edu.co con 30 días de anticipación al evento.
- Se concretó la utilización de diversos canales de comunicación para el envío de las invitaciones para participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
- Se definió a las personas y gremios a los que se les enviaría invitación como: Empresarios, Vecinos, Periodistas, Organizaciones Civiles, Entidades Gubernamentales, Rectores entidades de Educación superior, básica y media, Miembros Consejo Directivo, Consejo Académico, Directores de Programas, Docentes, Administrativos, Egresados y Estudiantes.
- Se realizó el reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, formalizado con la resolución de Rectoría No 147 del 28 de diciembre de 2007.

2. Participantes Se definieron como participantes de la audiencia los siguientes: Egresados, Estudiantes, Docentes, Funcionarios, comuneros, Juntas de Acción Comunal, Empresarios, periodistas, vecinos del sector, Sector Productivo y Rectores Entidades de Educación Superior y Básica y Media. Se establecieron diferentes canales de comunicación con el fin de que haya participación en la audiencia.

3. Organización logística.

3.1 Definición de espacios Se dispuso del auditorio de la sede N° 1 “Jesús Medina Cortes” como lugar central del evento, además se contó con parqueaderos (Frente al Auditorio sede N° 1 para los vehículos de los asistentes.

3.2 Urnas Se dispuso de dos buzones los cuales fueron instalados en la sede N° 1, con el fin de depositar el formato con las intervenciones hechas por los asistentes y correo electrónico, para que la ciudadanía se contacte con las personas encargadas de la logística del evento.



INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

3.3 Medios audiovisuales Se conto con un portátil, D.V.D. y video Beam para la exposición del informe y equipo de sonido. Así mismo, se tomaron las fotos del evento para conservar las memorias.

3.4 Maestro de ceremonia Se designó como Maestro de Ceremonia al Sr. Rafael Bonilla - Oficina de Comunicaciones.



4. **Convocatoria.** Para la convocatoria se tuvo en cuenta las siguientes acciones:

- Envío Masivo de Correo Electrónico por medio de la base de datos de la Oficina de Planeación.
- Envío de tarjetas de invitación por medio de correo electrónico a diversos actores de la comunidad.
- Confirmación de asistencia de la ciudadanía, dicha tarea se realizó por parte de la Secretaría General.
- Publicación de la información en la página Web INTENALCO www.intenalco.edu.co link audiencia pública.

5. Inscripción y radicación de intervenciones. Para ello se contó con el link de la página web de la institución “*atención al ciudadano*” y el apoyo de la Oficina de Secretaría General.

7. Realización de la Audiencia. Lugar: Auditorio “Jesús Medina Cortés” Carrera 5ª N° 22-13 Barrio Alameda- Cali.

Fecha: 19 de diciembre de 2013

Hora: 10:00a m - 12:00 m.

El día 14 de diciembre de 2012 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la cual contó con la participación de 53 asistentes: miembros de la comunidad Intenalquina, Representantes del Sector Productivo, Egresados, Medios de Comunicación, Rectores de Instituciones de Educación Media y Básica, entre otros Actores de la Sociedad Civil.

Se dio cumplimiento al orden del día programado, así:



INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

- a. Registro de Asistentes
- b. Lectura del reglamento de la audiencia
- c. Lectura del orden del día
- d. Himno nacional de la Republica de Colombia
- e. Himno de INTENALCO EDUCACION SUPERIOR
- f. Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2012 “Gestion 2012” -Dr. Neyl Grizales Arana -Rector
- g. Rueda de Preguntas
- h. Conclusiones -Dra. María Ligia Castillo Grijalba -Jefe de Control Interno.
- i. Cierre de la audiencia - Encuesta Evaluación Audiencia Publica.



8. Presentación Del Informe -“Gestión 2012”



El Sr. Rector de la Institución presentó el informe de Gestión 2012 a los asistentes, en un tiempo de 1 hora y 20 minutos. El informe de Gestión y la presentación, se encuentran en la página web de la institución www.intenalco.edu.co link Audiencia Pública.





9. Intervención de actores inscritos, preguntas y respuestas



Nombre y Apellidos	Representación	Intervención
Oscar Enríquez	Personal	Que estrategias se están implementando para que INTENALCO llegue a las comunidades empobrecidas
Giomar López	Personal	Que se conoce del Proyecto de Generación de Empresa
Danilo Olveros	Personal	Felicitaciones Sr. Rector por la Gestión.
James H. Bedoya Cortés	Personal	Que estrategias se implementaran para disminuir la deserción y la mortalidad estudiantil.





INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

10. Conclusiones Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

Cali, 19 de diciembre de 2013

La función Administrativa en INTENALCO se desarrolla conforme a los principios fundamentales como son: Economía, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Participación, Publicidad, Responsabilidad y Transparencia.

Este espacio de participación, donde se convoca a la ciudadanía Caleña, a los medios de comunicación e información, a los entes de control, a las autoridades Gubernamentales y organizaciones sociales y empresariales y a la comunidad en general; el intercambio de información y la evaluación de los programas y de las políticas presentadas por la institución son importantes para la construcción de la cultura de participación de las Instituciones públicas, para crear el camino al mejoramiento de lo social. En el desarrollo de este espacio de participación se dieron importantes temas como: 1.-Resultados de la gestión Institucional. 2.- Resultados del Plan Operativo 2012. 3.- Ejecución Presupuestal.

La oficina de Control Interno como evaluador independiente concluye el desarrollo de la audiencia de Rendición de cuentas y las acciones de veeduría sobre los compromisos adquiridos por la institución.

CONCLUSIONES FUNDAMENTALES DE LA AUDIENCIA

Atendiendo lo señalado en el Artículo 17 de la ley 489 de 1998 y la ley 1474 de 2011 INTENALCO rinde cuenta a la ciudadanía, autoridades como a todos los que forman la comunidad intenalquina, en donde, se fortalece la efectividad del control de la gestión pública.

A.- FASE PREPARATORIA:

La Planeación de esta audiencia se tuvo en cuenta el diseño e implementación de estrategias de comunicación, información y logística. Se hizo partícipe a la ciudadanía y comunidad Intenalquina, por medio del portal Web.



B.- DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Se dio cumplimiento al tiempo programado, y se realizaron las presentaciones necesarias para mostrar a la comunidad presente la gestión Institucional. La Audiencia es un mecanismo que sirve para el análisis y el desarrollo de la Planeación y evaluación de la gestión, al igual que se le brinda a la ciudadanía información importante sobre la Institución que garantizará el conocimiento de la misma. El propósito buscado con esta audiencia de:

- Impulsar el ejercicio del control y la corresponsabilidad social en la gestión a través de mecanismos de acceso a la información, y participación para la toma de decisiones.
- Fomentar la confianza del Gobierno, del Sector Privado y de la Sociedad en general, a través del fortalecimiento de la práctica y rendir cuentas en el manejo de los recursos.
- Enfocar los proyectos, planes de acción y programas institucionales, a las necesidades y demandas de la Comunidad. Se ha logrado.

C.- ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN:

Como actividades preparatorias, orientadas a la efectiva participación de la ciudadanía, se mencionan:

- Reuniones del Grupo de coordinación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
- Convocatoria a la Audiencia en el portal WEB
- Invitación a personalidades, entre las cuales se destacan: Autoridades Civiles y militares; Corporaciones político-administrativas Departamental y Municipal; Representantes de la Junta Administradora Local; Representantes de la Junta de Acción comunal; Instituciones de Educación Superior; Instituciones Educativas; Sector Productivo Representantes del Consejo Directivo; Representantes del Consejo Académico. Organismos de Control; Medios de comunicaciones locales; Asociaciones y Agremiaciones; vecinos del sector; Egresados; Estudiantes; Administrativos y Docentes.



INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

D.- INTERVENCIONES:

Se registró un total de cero (0) inscripción de intervenciones previas a la presente Audiencia Pública.

Se registraron un total de cuatro (4) intervenciones, con igual número de respuestas, sobre las siguientes temáticas:

- Proyección Social
- Estrategias Académicas

Las intervenciones que por alguna razón no se dé respuesta se contestaran a los respectivos correos electrónicos u otro medio dentro de los 10 días siguientes a la realización de la Audiencia

E.- EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA Y OBLIGACIONES

La Rectoría y la Oficina de Planeación, elaborarán y publicarán, dentro de los treinta (30) días hábiles, un informe sobre la Audiencia que incluirá:

Avances, logros y dificultades. Las observaciones más relevantes, y las que se desprenden, tanto de la encuesta de evaluación a la Audiencia, como de las intervenciones de los asistentes.

De igual manera, la Oficina de Control Interno, en su papel de evaluadora independiente, realizará y publicará en la Página Web, dentro de los próximos 35 días hábiles, el informe de evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

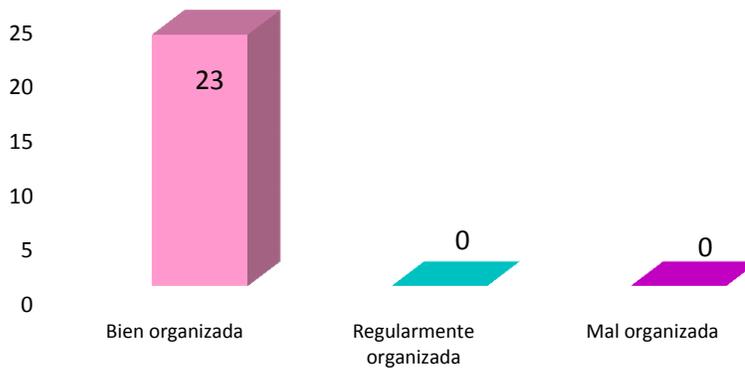
La Oficina de Control Interno asume la veeduría sobre los compromisos adquiridos por INTENALCO en la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



11. Resultados de la Encuesta de Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía realizada el día 19 de diciembre de 2013

Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:			
Bien organizada	23	100%	
Regularmente organizada	0	0%	
Mal organizada	0	0%	

Organización de la Audiencia
Gráfica N° 1

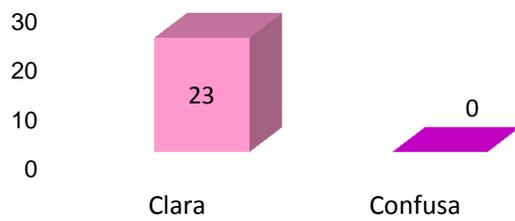




INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

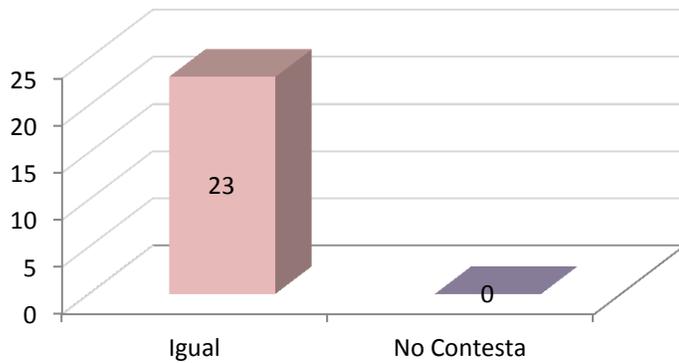
La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

Clara	23	100%
Confusa	0	0%



La oportunidad de los asistentes para opinar Audiencia Pública fue:

Igual	23	100%
No Contesta	0	0%

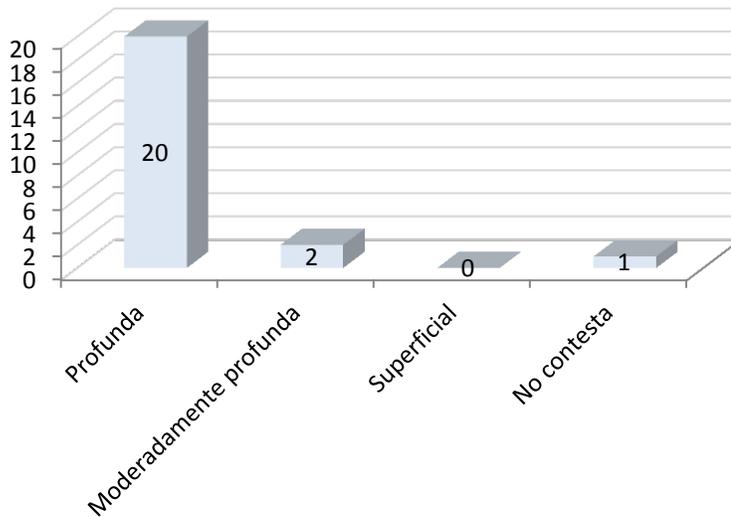




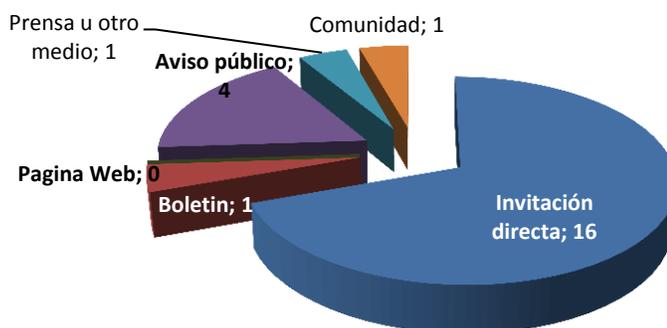
INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

Profunda	20	87%
Moderadamente profunda	2	9%
Superficial	0	0%
No contesta	1	4%



Como se enteró de la realización de la Audiencia Pública?		
Invitación directa	16	70%
Boletín	1	4%
Página Web	0	0%
Aviso público	4	17%
Prensa u otro medio	1	4%
Comunidad	1	4%





INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

La utilidad de Audiencia Pública como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública es:

Muy grande	16	70%
Grande	7	30%
De poca Utilidad	0	0%



Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

Muy importante	19	83%
Importante	4	17%
Sin Importancia	0	0%





INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la gestión.

Si	23	100%
No	0	0%

